

EL LIDI

En Almería, en los días 1.º y 2.º de Marzo de 1921. Provincias de Almería, 50.
PRECIO DE ANUNCIO:
En 1.ª y 2.ª plana, cuatro céntimos. En 3.ª y 4.ª, dos céntimos.
Este. 0.25. Comunicaciones desde 1 a 50 plenas líneas.
Oficinas y talleres: JOSÉ JESÚS GARCÍA, 12

Año VIII Núm. 1.845

Director: Ramón Rodríguez Matarín

Almería—Domingo 6 de Marzo de 1921

Memoria - moción :-

que la Comisión de Instrucción pública tiene el honor de elevar al Excmo. Ayuntamiento con motivo de la visita de Inspección girada a las Escuelas públicas y privadas, subvencionadas éstas por aquél.

La Comisión de Instrucción pública, en virtud de las facultades y obligaciones legales que se le imponen, viene preocupándose desde hace tiempo por el mejoramiento, prosperidad e intensidad de la enseñanza primaria, a fin de que produzca los resultados que de ella puede y debe exigirse. Creyó en tal sentido llegado el momento de girar una visita de inspección a los diversos establecimientos docentes de este término municipal recabando previamente la cooperación de los señores inspectores provinciales, que, obtenida acompañaron solícitos en su visita a los señores de la Comisión al objeto mencionado.

Del resultado de la inspección realizada, poco o nada puede decirse en general con relación a los principios fundamentales de la enseñanza y a las leyes prácticas que deben regir la conducta del maestro en cada una de las situaciones factibles en que se halla. Ni existe la observación de los hechos a los principios, ni se sabe descender de estos a las leyes de aplicación, que son, en realidad, el sistema y el método propios del maestro. Y no es porque ignore éste misión tan fundamental y preciosa en la función que la sociedad le confiere, sino que se ha hecho una dejación y un abandono lamentable por parte de la inmensa mayoría de los señores profesores en sus obligaciones primordiales, no preocupándose gran cosa ni de la asistencia a clase de los alumnos matriculados, ni de la moralidad de sus costumbres, ni del poder de su mente, ni de los conocimientos que constituyen el fin de la enseñanza, para que, examinado el sujeto del estudio, se descubran sus fuerzas y las leyes, según las cuales se desarrollan, se educan y se adquieren el conocimiento de las cosas. Nada de esto se ha observado, salvo contadas excepciones, que después analizaremos, y sí, por el contrario falta de esa laboriosidad constante que requiere la educación e instrucción de los educandos para ver convertidas tan laudables iniciativas en un verdadero sacerdocio, que es lo que en suma representa misión tan noble como humanitaria y augusta para esplendor de la

sociedad donde se desenvuelve, arraiga y fructifica.

No queremos, pues, hacer nos eco en sus pormenores y detalles de la desagradable impresión recibida en la visita girada a esos Colegios, y hemos por ello de limitarnos solo a lamentar tal estado de cosas como desconsolador y perjudicial en alto grado a la enseñanza primaria, y exponer al paso los medios a nuestro entender, adecuados que deben urgentemente implantarse para evitar, en lo posible, la desorganización y abandono que se dejan sentir, fomentando al propio tiempo esos elementos esenciales de la cultura pública almeriense, para que un día no lejano puedan recogerse los ópinos frutos a que la Comisión aspira y poder elevar a la altura y dignificación suficientes la enseñanza primaria, y sacarle de la prostración e indiferencia en que hoy se encuentra, sin duda por carecer de los estímulos necesarios, que son precisos para su actuación y perfeccionamiento.

Pero en honor a la verdad, las deficiencias más notables, las faltas más graves que se observaron, han sido en aquellas escuelas que subvencionadas, con el mayor altruismo, por el Excmo. Ayuntamiento, vienen a ser una rémora y un peligro evidentes para la instrucción pública en general, ya que en la mayoría de ellas no hay ni local adecuado para la enseñanza, ni método para ella, ni sistema pedagógico alguno a seguir, ni nada en fin, de cuanto constituye un elemento cultural determinado. No hay siquiera muestras para la escritura, ni mapas generales de Europa ni de España, ni cuadros de pesas y medidas, ni de ninguna otra clase, necesarios y útiles al conocimiento y educación práctica de los alumnos, ni tienen estos la menor noción de Geografía, ni de Historia ni de Gramática ni Aritmética, ni Geometría, ni de Religión ni Urbanidad, no conociendo tampoco nada de aquellas labores indispensables a las niñas en los Colegios a ellas destinados, aun a despecho de las cantidades que el Ayuntamiento desembolsa anualmente para el fomento y prosperidad de nece-

sidad tan perentoria como sagrada y nobilísima.

Esto que decimos de las Escuelas privadas, claro es que puede también aplicarse a muchas de las nacionales y públicas, si bien dignas de tener en cuenta justas y honrosas excepciones, que no hemos de omitir, por si pudiera cundir el ejemplo en quienes lo haya de menester.

Entre esas excepciones, debe contarse la escuela de niños establecida en la calle de las Judías a cargo del profesor don Agustín Molina García, que en la visita que le giramos, nos dió la sensación de una perseverancia constante, de una ilustración nada común y de un método el empleado adecuado y conveniente, que repercute, como no puede menos de ser, en la instrucción de los alumnos que en la gradación de sus jóvenes inteligencias, se daban cuenta de cuanto sabían, y debían con el conocimiento preciso para la ampliación sucesiva de estudios superiores, iniciados ya, como están en todas y en cada una de las diversas materias que componen la instrucción primaria en su gestación y prodómico desenvolvimiento, para alcanzar, sin esfuerzo, la organización progresiva de la conciencia propia del saber humano que cabe apreciarse en aquellos alumnos discretos y prudentes que nos dicen cómo se cultiva y cómo se sabe recoger lo que se siembra. Sabe perfectamente ese ilustrado profesor, como saben otros, que no tiene la enseñanza otra más importante razón que la de satisfacer una necesidad, y que la primaria, se distingue de todas las otras, por su generalidad y universalidad. Pero como tampoco ignora que todo altera con suma facilidad el estado normal de la existencia del niño y que sus fuerzas son impotentes para desarrollar más actividades que las necesarias a la efectividad de la vida, pónese el profesor a la altura de esa inteligencia, de esa voluntad e imaginación y conciencia incompletas, para que el progreso sea paulatino y continúe sin descanso, que es el objeto del deber, la ley suprema de nuestras acciones y por ello, universal, eterna e inmutable, tanto que la moralidad consiste en cumplirla y

la inmoralidad en violarla. Bien emplea ese profesor sus potencias en armonía con el fin expreso de la vida aumentando en sus alumnos la energía de sus aptitudes mentales para disciplinarlas y formar sus nobles y elevados sentimientos, haciéndoles útiles a sí mismos y a sus propios semejantes en orden a su perfeccionabilidad futura!

También hay que hacer otra honrosa y meritoria excepción. Nos referimos a la escuela de niñas del Barrio Alto, dirigida por la eximia y excelente profesora doña Hiscia Zubeldía Tamayo, que no obstante el número considerable de alumnas que asisten diariamente al colegio, tiene en él un orden severo, y un método de enseñanza inmejorable y perfecto. El vigor intelectual allí observado ha exigido necesariamente para desarrollarse la acción de largos y bien dirigidos esfuerzos. Hay una preparación sólida, tanto moral como mental y psicológica, en armonía con el estado presente de la civilización común, no limitándose tan digna profesora en enseñar a leer, escribir y contar mecánicamente, sino que lleva su acción a aquellas materias accesorias que son el cumplimiento de la instrucción acabada y perfecta con arreglo a las facultades físicas mentales y psíquicas de las niñas, sin que aparezca para nada la rutina imperante, obrando según las leyes de la universalidad, de conformidad, de adaptación, de ejercitación propia, de integridad, de suficiencia, de repetición, de continuidad, de alternación, de coordinación, de unidad, de los objetos y atención, y según las leyes de progresión, de los motivos y de las formas, constituyendo por todo ello una verdadera maravilla la escuela de que nos ocupamos, siendo también un encanto ver como al amparo de esas leyes, aquellas jovencitas que apenas si

lograron tiempo para balbucear tiernas palabras, tienen, sin embargo, conciencia exacta de cuanto se les explica y enseña, con una fijeza de ideas progresivas y admirables, con una precisión matemática en su precocidad prodigiosa, debido solamente al régimen y a los exquisitos cuidados de tan magnánima profesora, que honra a todas las de su clase por su gran instrucción, cultura intensa, amabilidad y distinción suprema y tino excelente para con las niñas, hasta conseguir el asombro que representan de saber y disciplina, las distintas secciones de que se componen su clase. Y esto no ya en los conocimientos generales de las letras y de las ciencias que encarna la instrucción elemental primaria, sino que tan digna profesora, artista por instinto y por temperamento, espíritu sutil y exquisito y de ingenio imponderable, ha sabido inculcar con su arte excelso en el tierno corazón, en el alma dócil e ingenua de sus alumnas, con tal delicadeza, elevando y dignificando y embelleciendo de tal modo y manera sus dulces sentimientos que serán un día seguramente la base de la sociedad almeriense en la noble y veneranda misión que la misma les confiere en su triple carácter de mujeres virtuosas, de esposas dignas y madres amantísimas y ejemplares, que sepan inculcar en sus hijos las prácticas del bien, y el santo amor a la familia, a la Religión y a la Patria y engrandecerles para que sepan engrandecer al propio tiempo a aquellos con quienes convivan y digna y humanamente compartan su actuación e iniciativas. Es decir que en el Barrio Alto, misero y olvidado lugar del resto de la población se está realizando quizá providencialmente, una de las obras más grandes y hermosas de ilustra-

dón y educación que pueden concebirse, acaso para que pueda servir de noble estímulo a las escuelas del centro y limitrosos de la capital, que tendrían mucho y bueno que aprender y copiar de ella.

Otra excepción capitalísima hay que hacer observar con relación a las escuelas del Ave María. Con decir que se sigue en ellas el método del insigne pedagogo de fama universal don Andrés Manjón y Manjón, está dicho todo. Sus profesores tienen un noble y elevado concepto de la gran misión que vienen realizando. La labor cultural nada, pues, deja que desear por ningún concepto, recibiendo en medio de las docientas criaturas que asisten, diariamente a las clases, una sensación gradabilísima ante los esfuerzos de imaginación y de ingenio apropiados que realizan, sin cansancio ni extralimitaciones de ideas ni de conceptos. Todo está en su orden, todo es armónico, prudente y reservado, llenándose superabundantemente el cometido que a esas escuelas se confiere. Merecieron por ello los profesores los más calurosos plácemes y las más sinérgicas enhorabuenas de la Comisión.

También queremos hacer nos eco de otra excepción. Nos referimos a la escuela de parvulos de doña Ageda Navarro Muñoz, en la que existe no poca higiene y disciplina, material adecuado y una labor cultural más que suficiente con relación a las niñas que han de recibirla. Y ya en el terreno de estas mismas excepciones, aunque en menor escala, hay que hacer mención de las escuelas privadas que dirigen doña Rafaela Bellver Díaz, doña Ana Sánchez Rubio y doña Luisa Gómez G. Rosilla, que llenan su cometido y más aún lo llenarían con un poco de emulación para lo futuro.

Cerró la Comisión sus investigaciones con la visita que hizo a la Academia de Bellas Artes. Por apremios de tiempo y por cansancio, llevaba la Comisión el propósito de hacer breve su estancia en dicho cultural establecimiento. No fué posible. Ante las maravillas observadas en los conocimientos de los alumnos de ambos sexos que asistían a las clases, el espíritu se extasiaba llevándose a la absorción contemplación de lo sublime. De sorpresa en sorpresa, de descubrimiento en descubrimiento, recorrió la Comisión una por una las distintas y ordenadas salas de estudio, y no había otro remedio que dejar pasar las horas y que vivir entusiasmados aquel arte

supremo de ignisciencia soberana. Grandes y muchas cosas se habían oído siempre de cuanto se enseña y practica en la Academia de Bellas Artes. Pero sin verlo sin apreciarlo, ni se puede expresar, ni puede concebirse. Aquello es un semillero y una almárga de artistas, pero artistas de alma, de corazón y sentimiento en los que el dibujo, la pintura, la escultura, la declamación, la música, todas las bellas artes, en una palabra tienen una concepción noble, austera, luminosa, elevada. En el silencio de la noche, cuando los mil ruidos de la efervescencia del trabajo del día se pierden y se apagan con la penumbra de los tonos crepusculares de la tarde, surge allí entonces el alma del arte y con él la sensación profunda y espiritual de una emoción indefinida de arrobamiento intenso, que nos lleva como por la mano a una dulce y flameante armonía y a la concepción de lo infinito. Niñas y niños en la edad de la inconsciencia; jóvenes adultos y señoritas expertas de toda clase y condición, marchan seguros a trazar perfecta la copia del dibujo que tienen delante. Más allá es una noble cabeza de estudio lo que a su imaginación y fantasía despierta. Y en progresión creciente vanse viendo obras fulgurantes del lineal dibujo y copias profundas tomadas de lo mejor y más bello de la naturaleza fotológica y esplendente. ¿Y para qué seguir? No hay palabras para expresar tanta belleza se necesitaría de un lenguaje especial, casi divino, que aún no se ha inventado ni acaso llegue nunca a la futura perfeccionabilidad del hombre... Lo que sí puede afirmarse, en conclusión es que al ver realizadas tan hermosas, como al parecer incomprendibles obras se aprecia la clara y robusta perfección de lo que es capaz el esfuerzo, la actividad consciente del espíritu humano, cuando alientan y se esparsen en hombres como el inmenso don Joaquín Acosta, Director de la Academia, que no vive, ni quiere sentir otra vida que la vida de su arte puro y excelso, para comunicarlo también en toda su pureza e integridad vivientes a sus alumnos todos; y ese espíritu de amor, de educación y perseverancia, fluye generoso también, completando labor tan meritoria y plausible, en doña Gracia Luque, digna y virtuosa esposa de aquel coloso del arte; en el maestro de la Literatura y Declamación, el docto y competente abogado don Eduardo Rodríguez Sán-

chez, que meritoriamente se presta a la difícil realización de sus esfuerzos, robándolo en más de un caso a sus quehaceres profesionales cotidianos; en el gran literato y brillante escritor don Rodolfo Viñas que por su propio impulso supo dignamente conquistarse un nombre, y nombre de gigantesco valimiento en las lides del periodismo español y en el del hispanoamericano para honor y honra de nuestra patria chica; en el profesor de música don Miguel Alvarez Fernández, tan modesto como bueno, de vastos conocimientos, de honradéz acrisolada y de virtudes grandes, que a pesar de llevar en la Academia toda una vida de laboriosidad en su difícil magisterio, apenas si percibe una modestísima gratificación, acaso porque careció de valedores e influencias para que se le aumentara la gratificación por el Excmo Ayuntamiento que es quien tenía la obligación de hacerlo; y en tantos otros ilustrados profesores que en la Academia tienen cabida y que han hecho de esta nuestra santa y bendita tierra, la Grecia involvidable, creadora de la belleza y del arte y de todas las febeas manifestaciones de la forma. Y esa misma labor viene realizando la escuela de Artes e Industrias, otro emporio de amor y de grandeza para la ilustración y cultura de los almerienses y para que puedan aspirar a la felicidad, bien estar y nombre glorioso que el destino les depara con esas fuentes de redención y sabiduría de que disponen. ¡Bien hayan el distinguido doctor en medicina, director de la Escuela, don José Rocafull de Montes, y el pianista angélico don Antonio Alonso, que al recorrer sus dedos diminutos sobre la superficie marfileña del teclado, desgrana perlas que no notas de ritmos musicales, sabiendo arrancar armonías tan extrañas que no puede, ni sabe nadie repetir las, no sabiéndose qué admirar más en él, si su arte divino o su talla de profesor incommensurable y augusto. Esas dos grandes personalidades, vienen a ser el alma, el nervio de la Escuela de Artes e Industrias, y ya es bastante para que a su sombra se cobijen las más hermosas obras y los más virtuosos conocimientos del humano saber y de las bellas artes. Tales, a grandes rasgos trazado, lo que la Comisión ha visto y observado en su visita de inspección a las escuelas. Y en su consecuencia, cumpliendo con un deber inex-

cusable y con los dictados de su propia conciencia tiene el honor de proponer a la Excelentísima Corporación municipal, lo siguiente:

Primero.—Que se supriman las subvenciones a todas las escuelas de adultos y el material de las mismas, a excepción de las que dirigen, por las razones que se han aducido, doña Rafaela Bellver Díaz, doña Ana Sánchez Rubio, doña Luisa Gómez, doña Concepción de Lamo y doña Carmen Fernández Te lo.

Segundo.—Que no existiendo, como no existe, la escuela de niños del Zapillo, y siendo la que hay de niñas, deficiente y de una labor cultural seminula, previa habilitación de local higiénico, capaz y adecuado, cree una escuela mixta con subvención bastante, y que se saque a concurso inmediatamente, suprimiendo el pago de la cantidad que hoy se satisface por ese concepto de 1.250 pesetas mientras tanto.

Tercero.—Que se suprima así mismo la subvención dada a la Asociación del Pezador, porque no existe tal escuela, ni nadie por tanto, cobra lo a ella asignado.

Cuarto.—Supresión, también de las clases de francés y de inglés de la Escuela de Artes e Industrias, porque no se desempeñan hoy, aumentando a esta, en cambio, para el fomento de la brillante labor que en ella se realiza, la cantidad de 1.000 pesetas anuales.

Quinto.—Que se supriman los premios de enseñanza, y que se consigne una partida en presupuestos suficiente para otorgar: Un premio de tres mil pesetas al profesor o profesores públicos o privados, que a juicio de la Comisión de Instrucción pública, lo merezca, como resultado de las visitas que la misma tenga a bien girarle anualmente: Otro premio de mil quinientas pesetas al profesor o profesora público o privado, que a juicio también de la Comisión se haga digno de ese honor: Y cuatro premios de quinientas pesetas cada uno para otorgarlos en la propia forma y a los profesores que así mismo a juicio de la Comisión, se hagan dignos de él.

De este modo cree la Comisión, se dará un gran impulso a la educación e instrucción primaria en esta capital, para que todos los señores profesores a una se den la mano en ese pujilato que debe ser en ellos de noble emulación, de honor y de conciencia.

Sexto.—Que se aumente a tres mil pesetas a las Escuelas

del Ave María pues que no pueden honrosamente llenar sus necesidades para la labor cultural meritoria que se han impuesto y vienen con infinitos plácemes realizando.

Séptimo.—Suprimir el material de la Escuela Normal, puesto que no reporta al Excelentísimo Ayuntamiento ningún beneficio su existencia.

Octavo.—Aumentar a cuatro mil pesetas la subvención que se otorga a la Academia de Bellas Artes y a mil pesetas el material.

Noveno.—Que se suprima la subvención concedida al profesor don Manuel Sánchez Rodríguez, si desde luego cobra por el Estado tres mil pesetas o mayor cantidad, suprimiendo también la partida que en concepto de material se bonifica a esa escuela.

Décimo.—Que se aumente, por último, el sueldo al auxiliar de la escuela del Barrio Alto, por ser muy escaso el que disfruta y grandes las obligaciones que tiene a su cargo.

Tales son, en resumen, las modificaciones que entiende la Comisión, deben hacerse y aprobarse para que la obra que se implanta responda a su fin y al altruismo que lo inicia, y de este modo sabremos honrarlos a nosotros mismos, honrando también a los demás que lo merezcan, dignificando y estimulando al propio tiempo, al Magisterio almeriense.

Casas Consistoriales a once de Febrero de mil novecientos veinte y uno

Firmado, Fernando Muñoz.—Manuel Fuentes.—M. Martínez.—José de Burgos.

Dr. J. COMPANI

De la Sociedad española de especialistas del pecho.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

Moderna instalación de Rayos X.

De 2 a 4. Principe, 83

J. Martínez Sicilia

Consulta general de Medicina y Cirujía. Especialidad en enfermedades de los niños.

Horas de consulta: de 9 a 11 y de 3 a 5.

Plaza de Santo Domingo, 4

Miguel García Algarra

Enfermedades de los ojos

CONSULTA: DE 2 A 5 TERRIZA, 15

El Contingente y el Ayuntamiento

Ayer nos dijo el alcalde, que había ingresado para el Contingente dos mil pesetas.

Se lamentó, de las constantes excitaciones que se le hacen para que ingrese, cuando existen en la actualidad, otros Ayuntamientos de la provincia que no han ingresado una sola peseta por el primer trimestre del ejercicio que está próximo a finalizar.

Añadió, que, del ejercicio actual no adeudará el Ayuntamiento más que el cuarto trimestre, esto, computando los pagos efectuados por el Ayuntamiento de reparaciones en la Casa Audiencia, y otros.

La función benéfica

ORGANIZADA POR LAS DAMAS

El próximo lunes, se verificará en el coliseo de Variedades la función benéfica, organizado por damas de la aristocracia almeriense.

El programa ha de ser selecto y la obra que presentarán, estará desempeñada por lindas señoritas y jóvenes de la sociedad.

Los ensayos que se han verificado han estado bajo la dirección del inspirado poeta almeriense Luis G. Huertos.

Asistirá a dicho acto amenizando la velada, la banda municipal.

Esperamos, que dada la índole del espectáculo, acuda el pueblo almeriense a contribuir con su óbolo, asistiendo a la función benéfica.

Remedio contra la muerte

¡¡PARRALEROS!!

Si queréis vender vuestros barriles a precios altos en los mercados extranjeros, emplear las acreditadas marcas de zinc y cristalería que hace Onofre Cañadas Giménez, a precios económicos, para toda clase de embalajes.

Encargos: ARCO IRIS, Almería.

Por coger carbonilla

En el pueblo de Gádor, realizando un reconocimiento por la vía el capataz de la brigada móvil de la Compañía del Sur de España, observó que a la salida del túnel había luz, encontrándose próximo a llegar el tren mixto.

Los que motivaron la hoguera, fueron unos jóvenes rebuscadores de carbonilla que penetraron en el túnel con un hachón de esparto encendido, dejándolo abandonado.

Dichos individuos fueron detenidos, los cuales se llaman Eusebio Lao Picón, José Uroz Cantón, Gabriel Martínez González y otros, que aun no han sido detenidos.

Aceite bar to

CLASE SUPERIOR

Se vende a 1.80 pesetas litro en el puesto de D. Juan Sánchez López Calle Magistral Dominguez, n.º 2 (frente a la Corfueria del 11 de Septiembre).

Notas municipales

LAS ESCUELAS GRADUADAS

Las obras que se están realizando en el edificio donde están instaladas las escuelas graduadas, están ya tocando a su término.

El arquitecto municipal informó al alcalde del estado en que se hallan las obras

LA CUESTIÓN DEL PAN

Ayer se lamentaba el alcalde de la queja que habían publicado algunos colegas, relativa al aumento que indebidamente han hecho algunos tahoneros en el pan.

Manifestó, que en cuanto le denunciaran un solo caso de que los industriales vendieran a mayor precio del de tasa, les impondría un duro correctivo.

EL CENSO DE POBLACIÓN

El jefe de Estadística ha requerido al alcalde, para que entreguen el padrón de vecinos que se está confeccionando, en el estado en que esté por no poder sufrir más dilación.

lea usted EL DIA

De la provincia

POO CORTAR, LEÑA

En Oria, ha sido detenido el vecino de dicho pueblo Manuel Arán Ujaldón, el cual al ser sorprendido cortando leña por el guarda jurado Francisco García Segura, se insolentó con él, y a la vez le amenazó.

HURTO DE UNA CABALLERÍA

En Roquetas de Mar, ha denunciado a las autoridades el Labrador Miguel Zapata Morales, que de un cortijo que tiene en arrendamiento de la propiedad de don José Sánchez Entrena, había desaparecido de una cuadra una caballería, ignorándose quienes fueran los autores.

La guardia civil practica gestiones, sin que hasta la fecha hayan dado resultado satisfactorio.

DENUNCIADO

Ha sido denunciado a las autoridades de Canjáyar, el pastor Antonio Ramos Martínez, por causar daños con ganado en una finca propiedad de don Antonio González Navarro.

Reclamos Suizo

Dario de Santos Optico

P. del Principe 14
Sequias a Sevillana Paralelas y calles de todas clases. Instrumentos de medición, dibujo por líquidos y Manera Eléctrica

Miguel García Gómez

Reclamaciones contra ferrocarriles
Revisión o rectificación de portes
15 años de profesión
Pasaporte: de 9 a 13 y de 14 a 17
CODE OFALIA, 4
al lado de Correos.—Teléfono 206

Anunciad en EL DIA

Café Lion D'Or

Es el salón más higiénico y cómodo de la localidad.
Café tostado al día.
Paseo del Principe.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal de Madrid

Romanones y la cuestión

Interrogado el conde de Romanones acerca de la cuestión arancelaria, dijo que no tenía inconveniente en presentar una proposición al Parlamento, que diga la última palabra respecto a aranceles, siendo ponente la Junta de Aranceles refundándola el Gobierno y que el Parlamento sea quien en definitiva resuelva.

Banquete

Los exdiputados y exsenadores gallegos darán el lunes próximo un banquete en el hotel Ritz a los señores Dato y conde de Bugalal.

También asistirán el ministro de Fomento señor Espada y el de Gracia y Justicia señor Ordóñez.

Vagones

El Rey ha firmado un decreto de Fomento concediendo un anticipo para adquisición de vagones, a las Compañías de los ferrocarriles del Norte Madrid a Zaragoza y Alconete y Lorea a Baza y Aguilas.

El Dr. Velázquez de Castro También ha firmado el Rey un decreto de Instrucción pública jubilando a don Salvador Velázquez de Castro, catedrático de la Facultad de Medicina de Granada.

Alteza

De Tarache ha llegado a Sevilla el Duque de Montpensier que en unión de los infantes don Carlos y doña Luisa, pasará una temporada en Villamanrique.

DE PROVINCIAS

Catástrofe en Barcelona

Explosión de una caldera.— Muertos y heridos

Notifican de Barcelona que a las seis y media de la mañana hizo explosión una caldera en la fábrica de tintes y abresotos de don Martín Marqués

enclavada en la barriada de San Martín de Provenzas.

La aiarma que se produjo fué grandísima.

Hndióse el techo de la nave en que se hallaba la caldera.

Los obreros, víctimas de la explosión que fueron conducidos al dispensario de San Andrés son los siguientes:

José Armentí de 27 años que presentaba contusiones en el muslo izquierdo y erosiones en la cara.

Miguel Pijóán de 23 años, una herida contusa en la cabeza y erosiones y contusiones.

Pablo Sabaté, contusiones en la cara y en el muslo izquierdo.

Rodrigo Sordá, contusiones y erosiones en el cuerpo.

Miguel Colomeras, contusiones y erosiones.

Alberto Playa, herida contusa en la cabeza y erosiones.

En el dispensario de San Martín fueron asistidos otros 16 obreros, de los que no fueron facilitados sus nombres.

Fallecieron a poco de ingresar en dicho establecimiento los obreros Pedro Burgalal, Salvador Brunet.

Para que se tenga idea de lo enorme de la explosión, un trozo de caldera de 80 libras peso oradó el techo de la fábrica empotrándose en la fachada de un edificio contigua de la calle.

Los bomberos acudieron para prestar trabajos de saneamiento, sacando de entre los escombros a los heridos.

En la barriada de San Martín reina gran consternación.

El plato taurino

Considérase arreglado el pleito entre los picadores y banderilleros con los toreros.

El rival Anis Machaquito. Fabricantes: Rafael Reyes e hijos, S.A.

Grandes Almacenes de Tejidos

“LA VERDAD”



ASTIAN PEREZ-7

Grandes rebajas de precios en todos los artículos

Gran venta

Esta casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo. Habiendo correspondido en el pasado Febrero

EL 16

SOCIENDA ALIADA DEL CRUCO INDUSTRIAL

CALLE DE LA SANTISIMA TRINIDAD.—MADRID

Bandas para coches. Bandas para camión. Cámaras de aire marca PARCAT. Planchas de Goma. Automóviles y Bicycletos. Tubería de Goma de todas clases. ALAS, MEDIAS SUELAS y TACONES marca PARCAT. Zapatos y zapatillas de cañocho, y otros numerosos artículos de esta fábrica. Edif. Calles de Almería, muestras y precios a

JOSÉ VICARAZ GIMENEZ

AVDA. DE ALMERIA, 22.—ALMERIA

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, para efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes de CASA FERRERA tiene esta vez en la calle de Martínez, un espacio de la de Aguilón y Martel, onde hallará a cuanto precio y calidad los muebles que siempre o crecidos reducidos.

JABON

PINTA AZUL

LO VONDE “BROTONS”

CANADA, 26.
ALMERIA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Calle del Príncipe, 10

Taquigrafía

Enseñanza gradual teórico-práctica con métodos novísimos basados en el sistema nacional Martiniano, por el profesional J. L. Suárez.

Honorarios médicos.—Estrella 4—duplicado.

EL CANDADO

Ferretería y herramientas para todos artes. Baterías de cocina. Puntas de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo.

CALLE REAL

Banco Español de Crédito

Capital: 20.000.000 de pesetas

Caja de Ahorro

CAJA DE AHORRO.—Las imposiciones en la Caja de Ahorro tienen interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio de 2 Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento previo aviso.—Horas de Caja para las cuentas de ahorro: los días hábiles.

Sosa Cáustica

En tabletas con 71 a 72° barriles de unos 250 kilos neto errón con 76 a 77° tambores metálicos de unos 350 kilos

Casa Ferrera.-Almería